

UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA N° 24



DICIEMBRE 2025

**UGT-A y Adelante Andalucía
coinciden en exigir medidas
efectivas que rebajen,
sustancialmente, la
siniestralidad laboral**

Nº 24

UGT  Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN

-  @UGT_ANDALUCIA
-  @UGTANDALUCIA.BSKY.SOCIAL
-  INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/
-  FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/

UGT-A y Adelante Andalucía coinciden en exigir medidas efectivas que rebajen, sustancialmente, la siniestralidad laboral



El secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, se ha reunido, en la sede del sindicato, con el portavoz de Adelante Andalucía en el Parlamento andaluz, José Ignacio García, en un encuentro que, ambos han considerado muy productivo, pensando en la clase trabajadora, y en el que han mostrado su preocupación por las cifras de siniestralidad laboral que reflejan un grave problema social. Según cálculos del sindicato, en lo que llevamos de 2025, en Andalucía, han muerto 107 personas trabajadoras en accidente laboral uno, cada 3 días; y cada 5 minutos se produce un accidente laboral.

Martín ha destacado que "a pesar de los planes de choque, que pone en marcha el Gobierno andaluz, el número de accidentes no se ha reducido significativamente, por lo que son necesarias medidas más eficaces, como la puesta en marcha del delegado territorial o sectorial o campañas de concienciación que lleguen a toda la sociedad". "Si un avión tiene un accidente y mueren 140 personas, se convierte en titular de gran impacto en todos los medios, pero si esas 140 personas mueren poco a poco en accidentes laborales, la gente no le presta atención, lo tiene asumido, y asumir accidentes que se pueden evitar, es parte del error que

estamos cometiendo." El responsable de UGT Andalucía propone formación en prevención: "obligatoria, no sólo para las personas trabajadoras, sino también para los empresarios, para que entiendan que la aplicación de medidas de prevención de riesgos laborales en sus empresas no es un gasto, sino una inversión." En la reunión se ha recordado que UGT-A no ha firmado el último Plan de Choque de siniestralidad, aprobado por el Gobierno andaluz, porque no ha incluido la creación de la figura del delegado de prevención territorial lo que, entiende el sindicato, que podría suponer avances destacados tanto en el

DIÁLOGO SOCIAL

UGT Andalucía



número de accidentes, como especialmente, en el de accidentes mortales.

Por su parte, el líder de Adelante Andalucía, José Ignacio García, ha señalado que, a pesar de las graves consecuencias que tienen los accidentes laborales, la sociedad parece ignorarlos: "Creemos que hay que empezar a sacar a la luz la situación gravísima de este problema que tenemos en Andalucía. Más de 120 andaluces y andaluzas mueren todos los años en sus puestos de trabajo, en este 2025 son ya 107 fallecidos". "Son más de cien mil accidentes laborales al año, una situación gravísima que nadie está atajando. Tanto desde UGT, como desde Adelante Andalucía, vamos a ponernos manos a la obra para denunciar esta situación y ponerla en el debate público".

Señala José Ignacio García que "nadie debería perder la vida por tener que ir a trabajar, y queremos que, desde la Junta de Andalucía, el Gobierno central, y también desde los empresarios, se tomen medidas que pongan fin a esta situación. Vamos a llevar el tema al debate político y será para nosotros una prioridad en los próximos meses."

En el encuentro, ambas organizaciones han abordado otros temas de la realidad socioeconómica de nuestra tierra, como la precarización de los servicios públicos: la sanidad, la educación y la dependencia. Ambos responsables han apostado por unos servicios públicos de más calidad, dotados con personal y medios suficientes para atender a toda la población según sus necesidades, y han rechazado los pasos que se están dando hacia la privatización de prestaciones.

Respecto a la vivienda, han coincidido también en que es uno de los grandes problemas políticos que hay que abordar y que la nueva Ley de Vivienda no va a darles la solución que la ciudadanía requiere. José Ignacio García ha recordado que, una de sus propuestas, ha sido ligar salario y precio de la vivienda, según las zonas, para facilitar que este derecho constitucional sea una realidad asequible.

Por su parte, Oskar Martín, ha expuesto algunas de las propuestas del sindicato, como regular los precios en zonas tensionadas, para frenar la especulación; crear una bolsa de viviendas públicas asequibles, en cantidad suficiente a través de un Plan Andaluz de Vivienda Pública; o la creación de una banca pública andaluza, que dé viabilidad a los proyectos de vida de las personas. Por último, el líder de UGT Andalucía, que también es presidente de la Fundación por el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, FUDEPA, ha invitado al portavoz de Adelante Andalucía, a visitar el archivo histórico del sindicato, con sede en Córdoba.

[Noticia completa](#)

UGT Huelva recibe el Premio Martín Alonso Pinzón a los Valores Constitucionales



UGT Huelva ha sido distinguida este viernes 5 con el Premio Martín Alonso Pinzón a los Valores Constitucionales, otorgado por la Subdelegación del Gobierno en Huelva dentro del acto de conmemoración del 47º aniversario de la Constitución Española, celebrado en las Cocheras del Puerto.

Este galardón reconoce el papel histórico del sindicato en la defensa de los derechos fundamentales, su contribución al fortalecimiento democrático de la provincia y su capacidad para representar, cohesionar y proteger a la clase trabajadora onubense a lo largo de generaciones. Se trata de un premio que subraya la trayectoria de UGT Huelva como memoria viva de

la democracia y como organización clave en la conquista y consolidación de derechos sociales y laborales. El acto ha contado con la presencia del secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, acompañado por varios miembros de la Comisión Ejecutiva Regional, que han querido respaldar de forma explícita a la Unión Provincial en un día tan significativo. Su asistencia supone un reconocimiento al trabajo sindical desarrollado en Huelva y una muestra clara de la unidad, cohesión y compromiso de la organización en el conjunto de Andalucía. El secretario general de UGT Andalucía, que ha atendido a los medios antes del acto, ha subrayado la importancia de este reconocimiento en un momento de grandes desafíos económicos y sociales.

Oskar Martín ha destacado la importancia de reivindicar los valores democráticos. "Hoy es un día de celebración y orgullo, sindical y social. Queremos agradecer a la subdelegada del Gobierno, María José Rico, que haya sabido reconocer esos valores, ese trabajo, ese esfuerzo y ese sacrificio que la Unión de Trabajadores y Trabajadoras ha llevado a cabo a lo largo de la historia de este país. Especialmente en este periodo democrático, en el que la lucha sindical ha permitido consolidar grandes avances que en Andalucía han sido fundamentales para la clase trabajadora", ha dicho. El líder regional ha advertido, además, de la necesidad de mantener viva la defensa de los principios constitucionales "en un contexto de incertidumbre y amenazas, necesitamos reforzar más que nunca esos valores, esos principios y esas libertades. Y hacerlo desde todas las organizaciones, en este caso desde UGT, a través del trabajo diario en el ámbito laboral, social y democrático." "Necesitamos seguir fortaleciendo los servicios públicos que en Andalucía han sido debilitados. Necesitamos seguir distribuyendo la riqueza de nuestras empresas de manera justa y necesitamos, también en el ámbito laboral, terminar de erradicar la

INSTITUCIONAL



siniestralidad. Son grandes objetivos por los que seguimos luchando día a día, y este premio nos ayuda a consolidar nuestra posición en Andalucía y en España", ha señalado.

Un homenaje a quienes construyeron y siguen construyendo la democracia desde el sindicalismo

El secretario general de UGT Huelva, Francisco Gutiérrez, que ha recogido el premio en nombre de la organización, ha señalado que este premio es un honor para toda la familia de UGT Huelva. Es un reconocimiento a las mujeres y hombres que, durante generaciones, han sostenido este sindicato con su compromiso, su esfuerzo y su defensa incansable de los valores constitucionales."

Gutiérrez ha recordado que el sindicalismo continúa siendo un pilar imprescindible "hoy, en un mundo globalizado y acelerado, los sindicatos son más necesarios que nunca. Sin sindicatos fuertes no hay igualdad de oportunidades. Sin igualdad, no hay libertad. Y sin libertad, no es posible la democracia."

El secretario provincial ha dedicado el

premio a todas las personas que han construido la historia del sindicato, especialmente aquellas que lucharon en contextos adversos. "Este premio pertenece a quienes trabajaron en la clandestinidad, a quienes defendieron los derechos laborales en los momentos más duros y a quienes cada día siguen construyendo una Huelva más justa, más igualitaria y más humana."



[Noticia completa](#)

Oskar Martín reivindica en el 4D una Andalucía más justa, con mejores servicios públicos y empleos dignos



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha asistido este jueves 4 en Sevilla al cuarto acto institucional con motivo del 4 de diciembre, Día de la Bandera Andaluza, celebrado en el Palacio de San Telmo. El 4D, declarado Día de la Bandera Andaluza desde 2022, conmemora la histórica movilización ciudadana de 1977, cuando millones de andaluces reclamaron una autonomía plena, la conquista de derechos y la igualdad entre territorios. Durante el acto, Oskar Martín ha subrayado la importancia de esta fecha para la memoria democrática y el presente de la comunidad. "Hoy, 4 de diciembre, es un día

importante para Andalucía. Es un día de celebración, por supuesto, pero también es un día de reivindicación."

El secretario general ha recordado el espíritu de quienes protagonizaron aquella jornada histórica. "El padre de la patria andaluza así nos lo recordó.

Hace 48 años, millones de andaluces salieron a las calles para exigir que Andalucía alcanzara su plena autonomía." Martín ha destacado los avances logrados en estas décadas, pero también los retos que siguen pendientes. "A pesar de que nuestra tierra ha avanzado de forma notable, siguen quedando cuestiones pendientes: el fortalecimiento de los servicios públicos, una mejor distribución de la riqueza,

la subida de los salarios o la erradicación de la siniestralidad laboral.", ha dicho.

Por ello, ha reafirmado el compromiso del sindicato con el progreso de Andalucía. "Hoy más que nunca, la UGT sigue luchando por todos estos objetivos."

Finalmente, ha insistido en que este camino no pertenece solo al ámbito sindical, sino que exige un compromiso de toda la sociedad. "No es solo una lucha sindical. Es una lucha colectiva, de todos y todas, para hacer de Andalucía un lugar donde vivir con dignidad y respeto."



[Noticia completa](#)

Pablo Sánchez analiza el impacto social y económico de la IA en las jornadas del sector productivo de FESMC UGT Sevilla



El secretario de Salud Laboral, Sectores Emergentes y Memoria Histórica y Democrática de UGT Andalucía, Pablo Sánchez Villegas, ha intervenido en la mesa "¿Qué es la Inteligencia Artificial?: nociones básicas y hacia dónde vamos", dentro de las Jornadas del Sector Productivo en la Provincia de Sevilla, organizadas por FeSMC UGT Sevilla en el Salón de Actos de la sede regional.

Durante su intervención, Sánchez Villegas ha realizado un análisis comparado entre los modelos de desarrollo de la Inteligencia Artificial en China, Estados Unidos y Europa, subrayando que cada uno presenta ventajas y riesgos distintos. "La inteligencia artificial no son solo algoritmos: son datos y también infraestructuras. Hay tres grandes modelos: el chino, el estadounidense y el europeo", explicó.

En este sentido, destacó que China dispone de todos los ingredientes para

avanzar rápidamente, ya que "tiene grandes ingenieros, una potente industria tecnológica y, sobre todo, posee las mayores reservas de tierras raras del planeta, fundamentales para fabricar la infraestructura que sostiene la IA". Además, señaló que el control estatal sobre los datos marca profundamente su modelo económico y social.

Sobre Estados Unidos, señaló que "el país cuenta con las grandes compañías tecnológicas, universidades de excelencia y un uso del dato poco regulado, lo que facilita su desarrollo de IA, aunque abre interrogantes éticos importantes".

En contraste, expuso que el modelo europeo apuesta por la protección de derechos y la regulación: "Europa nos honra cuando nos recuerda que hay que ser cuidadosos con los datos personales. Pero hoy por hoy, Europa no puede competir tecnológicamente con Estados Unidos o China. Tal vez no debamos entrar en esa carrera armamentística digital", afirmó.



[Noticia completa](#)

UGT Andalucía destaca el legado vigente de Pablo Iglesias en el acto del centenario de su fallecimiento



UGT Sevilla, junto a los Jóvenes Socialistas del 68, ha celebrado el acto de conmemoración del centenario del fallecimiento de Pablo Iglesias, fundador del socialismo y del sindicalismo moderno en España. La jornada, que ha reunido a responsables sindicales, representantes institucionales, voces de la cultura y militancia histórica, ha sido clausurada por el secretario general de UGT Andalucía y presidente de FUDEPA, Oskar Martín, quien ha subrayado la plena vigencia del pensamiento, la coherencia moral y el ejemplo ético del "Abuelo" en un contexto social y laboral que sigue enfrentando desigualdades profundas. Durante su intervención en la clausura, Martín ha destacado la dimensión humana y

política de Pablo Iglesias, recordando que fue "un niño pobre, enfermo, que conoció el trabajo infantil, la humillación y la explotación, y que decidió educarse para poder educar a su pueblo".

Ha subrayado que, antes que fundador de instituciones, Iglesias fue "un obrero que nunca olvidó de dónde venía" y que dedicó su vida a elevar las condiciones de la clase trabajadora no desde los privilegios, sino desde la experiencia propia del sufrimiento y la injusticia. "Pablo no se limitó a hacer discursos; enseñó dignidad, enseñó que la pobreza no es un destino y que la justicia se conquista", ha afirmado.

Martín ha recordado que Iglesias fue un verdadero "educador de muchedumbres", capaz de enseñar a leer a quienes no sabían, de organizar

a quienes estaban dispersos y de dar valor, confianza y voz a quienes vivían sometidos al miedo y a la resignación. En palabras del secretario general, su lucha fue incómoda para los poderosos: "Lo insultaron, lo metieron en la cárcel, lo caricaturizaron en los cafés elegantes de la época, pero no lograron quebrar su coherencia ni comprar su lealtad absoluta hacia la clase trabajadora". Oskar Martín ha insistido en que, aunque el contexto haya cambiado, muchas de las injusticias contra las que luchó Iglesias siguen presentes hoy, tales como "la explotación y la precariedad, los salarios que no llegan, la vivienda imposible, la siniestralidad que mata y la soberbia de quienes siguen creyendo que el capital puede hacer y deshacer sin límites". Frente a este escenario, reivindicó que sigue existiendo



"una UGT viva, una militancia que no se resigna y una clase trabajadora que continúa organizándose y luchando", elementos que, según subrayó, Pablo Iglesias reconocería como herencia directa de su propia obra. El secretario general de UGT Andalucía afirmó con rotundidad que la mejor manera de honrar a Pablo Iglesias es seguir su ejemplo cotidiano. "Seguir afiliando, creando secciones sindicales, defendiendo convenios y saliendo a la calle cuando haga falta". Enfatizó que la acción colectiva sigue siendo el motor para cambiar las condiciones de vida de la gente trabajadora, igual que hace un siglo. Además, puso el foco en las generaciones más jóvenes, llamadas a protagonizar los cambios del presente. "No estáis condenados a vivir peor que vuestros padres y madres. Tenéis detrás una historia de lucha que os pertenece y un sindicato que es vuestra casa. Ruidos como solo la juventud sabe hacerlo", ha dicho. Martín ha insistido en que esta conmemoración "no es un acto de nostalgia, sino de futuro". Recordó que un sindicato sin

memoria "es un sindicato sin alma", pero que un sindicato que solo mira hacia atrás "también se muere". Por ello, reivindicó la importancia de mirar a Pablo Iglesias como impulso para seguir avanzando y para recordar que las siglas de UGT "no son un decorado, sino la biografía de un pueblo que decidió no vivir de rodillas".

El secretario general ha querido agradecer a UGT Sevilla la organización del acto, así como la participación de quienes aportaron música, palabra, reflexión y memoria al evento. Ha destacado especialmente el papel de los Jóvenes Socialistas del 68, presentes en el acto, cuya participación definió como símbolo de la continuidad histórica. "Sentimos vuestro trabajo como parte esencial de esa cadena de generaciones que comenzó con Pablo y que no se va a romper".



[**Noticia completa**](#)

UGT alerta de que trabajar sigue costando la vida en Andalucía



El sindicato ha mostrado su profunda preocupación por la evolución de la siniestralidad laboral en la comunidad, tras conocerse los últimos datos oficiales que reflejan que 102 personas trabajadoras han fallecido en accidente de trabajo en Andalucía hasta el mes de octubre de 2025. No obstante, según los datos propios de UGT Andalucía, a día de hoy la cifra real asciende ya a 107 personas fallecidas, una realidad dramática que, aunque supone un ligero descenso respecto al mismo periodo del año anterior, continúa situando a Andalucía como la comunidad autónoma con mayor mortalidad laboral del país.

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social y de la Junta de Andalucía, hasta octubre se han registrado 87.182 accidentes

de trabajo con baja, de los cuales 875 han sido graves. Andalucía concentra además casi uno de cada cuatro accidentes graves que se producen en España, una proporción absolutamente inasumible.

Desde UGT Andalucía se recuerda que cada tres días fallece una persona trabajadora en nuestra comunidad y que cada cinco minutos se produce un accidente laboral.

Durante la jornada de trabajo se han producido 79 fallecimientos, mientras que 23 personas han perdido la vida en accidentes in itinere, una cifra que iguala ya la del año pasado, lo que evidencia la gravedad del problema. La mayoría de los accidentes mortales afectan a personas asalariadas, aunque también se han producido fallecimientos entre trabajadores y trabajadoras autónomas. Por sectores, la Construcción

registra el mayor aumento de la mortalidad laboral, con un incremento superior al 39%, seguida de la Industria. El sector Servicios continúa siendo el que acumula un mayor número total de fallecidos. Por provincias, Sevilla encabeza de forma muy preocupante la mortalidad laboral, con 29 personas fallecidas hasta octubre, seguida de Málaga y Córdoba.

UGT Andalucía advierte de que, pese a algunos descensos porcentuales en accidentes con baja, la tendencia de la siniestralidad laboral mortal sigue siendo claramente ascendente en los últimos años, especialmente tras la pandemia. De mantenerse esta evolución, existe un riesgo real de igualar o incluso superar las cifras de fallecidos del pasado año. El sindicato insiste en que no son cifras, son vidas, y denuncia que detrás de cada accidente mortal hay familias rotas y derechos laborales vulnerados.



Noticia completa

UGT FICA Huelva logra una sentencia histórica que avala su negativa a firmar el convenio del campo por discriminatorio



El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) dictó una sentencia histórica (TSJA 3595/2025, de 4 de diciembre, sobre Impugnación del Convenio Colectivo del Campo de Huelva) que avala la postura de UGT FICA Huelva y declara nulas por discriminatorias las cláusulas que motivaron su negativa a firmar el Convenio Colectivo del Campo de la Provincia de Huelva 2021-2025.

Se recupera el complemento de antigüedad, al considerar la Sentencia del TSJA que establecía una doble escala salarial discriminatoria ya que el Convenio Colectivo solo permitía percibir dicho complemento de antigüedad a los trabajadores fijos contratados antes de

01/01/1995, a partir de la Sentencia de las personas trabajadoras, independientemente de su fecha de contratación tiene derecho al complemento de antigüedad, eliminando la discriminación por fecha de contratación.

La Sentencia del TSJA igualmente declara la nulidad por ilegalidad de la exclusión del personal no fijo de los siguientes derechos:

- Permiso de un día por asuntos propios, al carecer de justificación objetiva y razonable y constituyendo una discriminación contraria al principio de igualdad.
- Exclusión del personal no fijo del complemento en caso de Incapacidad Temporal o enfermedad con hospitalización.

- Exclusión del personal no fijo de la licencia para visitar al especialista médico con traslado de localidad.

- Exclusión del personal temporal de la póliza de seguros por accidente laboral, considerando que la desprotección de los trabajadores temporales frente a estos riesgos no está justificada.

Sebastián Donaire, secretario General del sindicato provincial UGT FICA Huelva, afirma: "Los tribunales nos han dado la razón. No firmamos el Convenio Colectivo, como ya denunciamos en su día, porque era discriminatorio e ilegal, y condenaba a miles de temporeros y temporeras y personas fijas discontinuas a ser ciudadanas o ciudadanos de segunda clase".



[Noticia completa](#)

Fudepa y la Universidad de Córdoba afianzan sus líneas de colaboración con la firma de un nuevo convenio



El acuerdo, suscrito por el presidente de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (Fudepa), Oskar Martín y el rector de la Universidad de Córdoba, Manuel Torralbo, fortalecerá la relación entre ambas instituciones y establecerá una base sólida para el desarrollo de actividades científicas, técnicas y culturales y académicas de interés común. De esta forma, el acuerdo permitirá concretar de ahora en adelante actuaciones más específicas que tengan como objetivo el desarrollo y la transmisión de la ciencia y la tecnología, la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la

aplicación de conocimientos y métodos científicos y técnicos, y la extensión de la cultura universitaria.

Tal y como ha señalado el rector de la Universidad de Córdoba, Manuel Torralbo, con la firma de este acuerdo se ratifica la voluntad de trabajar conjuntamente, a través de un convenio que "permitirá aunar esfuerzos y que representa un paso importante en la consolidación de la colaboración entre ambas instituciones". En este sentido, el rector ha subrayado la apuesta de la universidad por "fortalecer vínculos con entidades que comparten nuestro compromiso con la actividad científica y cultural y con proyectos que aporten valor a la sociedad en su conjunto".

Durante su intervención, Oskar Martín ha destacado que "para UGT Andalucía y para nuestra Fundación es una enorme satisfacción formalizar este convenio, que refuerza el papel de la universidad pública como espacio crítico, comprometido y conectado con la realidad social".

Uno de los pilares fundamentales del convenio es la puesta en valor del archivo histórico de UGT Andalucía, gestionado por FUDEPA. En este sentido, Oskar Martín ha subrayado que "ese archivo no es solo un conjunto de documentos, es la memoria viva de generaciones de hombres y mujeres que lucharon por los derechos laborales, la democracia y las libertades en Andalucía".



De esta forma, el convenio, que se desarrollará a través de acuerdos específicos, establece distintas modalidades de colaboración como son la ejecución de proyectos y programas de investigación, culturales y académicos, la prestación de servicios técnicos, el asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades, la cooperación en programas de formación o la organización y ejecución de actividades comunes relacionadas con la promoción social de la investigación, el desarrollo tecnológico y la cultura. FUDEPA se constituyó el 28 de noviembre de 2002 como una institución sin ánimo de lucro, creada con el objeto de desarrollar actividades que

contribuyan a dinamizar la situación social, laboral y formativa de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Cumpliendo con los objetivos fundacionales de cooperación al desarrollo, investigación sociológica, desarrollo económico y empleo, atención a la cultura y la formación, y

Andalucía actúa como un instrumento al servicio de la sociedad, capaz de promover, fomentar y desarrollar actuaciones que tratan de dar solución a los retos que afronta la sociedad actual. Desde su creación, la fundación ha trabajado en proyectos orientados al fomento de la



gestión y digitalización del Archivo Histórico de la UGT de Andalucía, la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de

cultura, la formación y la educación.



Noticia completa

Servicios Públicos de UGT Andalucía suscribe el acuerdo para mejorar el empleo público y garantizar servicios de calidad



Servicios Públicos de UGT Andalucía, junto a CSIF y CCOO, ha firmado con la Junta de Andalucía un acuerdo para la mejora del empleo público y la prestación de servicios "de calidad" en el marco del desarrollo de la Ley de Función Pública de Andalucía. El acto, celebrado en el Palacio de San Telmo, ha estado presidido por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, y supone un avance significativo para las condiciones laborales del personal empleado público andaluz. El acuerdo ha sido rubricado por el secretario general de UGT Servicios Públicos Andalucía, Antonio

Tirado; el secretario de Negociación de CSIF Andalucía, Manuel Moreno Gómez; y el secretario general de la sección de sanidad y sectores sociosanitarios de CCOO-A, José Pelayo, y tendrá un impacto económico de 250 millones de euros para un horizonte de cinco años.

Este pacto mejora las condiciones laborales y salariales de 80.000 trabajadoras y trabajadores del sector público andaluz, incluyendo personal funcionario, laboral, justicia y personal del sector público instrumental. El acuerdo, alcanzado en la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral, entró en vigor el pasado 3 de diciembre, tras su

publicación en el BOJA del 2 de diciembre, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2030. Según destacó el consejero Nieto, el acuerdo tiene la ambición de "marcar un antes y un después" en la forma de relacionarse la administración con la ciudadanía, apostando por unos servicios públicos más útiles, accesibles y modernos. El secretario general de UGT Servicios Públicos Andalucía, Antonio Tirado, ha señalado que se trata de un "magnífico acuerdo", fruto de un proceso complejo y muy trabajado, que beneficiará tanto a los empleados públicos como al conjunto de la sociedad andaluza.



Tirado ha explicado que alcanzar este consenso "no ha sido fácil" y ha requerido "mucha dedicación y mucho sacrificio", pero permitirá mejorar los servicios públicos y su capacidad de respuesta para ofrecer una atención de mayor calidad a la ciudadanía.

El acuerdo introduce importantes avances, como la creación de la carrera profesional para el personal empleado público, inspirada en el modelo sanitario y aplicable a solicitud de las personas interesadas, con efectos desde el 1 de enero de 2025. Además, moderniza en profundidad el sistema retributivo, sustituyendo progresivamente el complemento específico por un nuevo complemento de puesto más claro, homogéneo y vinculado a criterios de responsabilidad, dedicación y dificultad técnica, con el objetivo de poner fin a desigualdades históricas y reforzar la coherencia interna del modelo. El Gobierno andaluz se compromete también a culminar la implantación del VII Convenio Colectivo, que reemplazará al vigente desde 2002 y permitirá actualizar el marco laboral conforme a la Ley de Función Pública. Asimismo, el acuerdo prevé una reorganización de los recursos técnicos y sanitarios de



prevención de riesgos y salud laboral, mediante la reconfiguración del Servicio de Prevención Propio, con el fin de mejorar la integración real de la prevención en la Junta, dimensionar adecuadamente los recursos y reforzar la implicación del personal directivo en esta materia. Con este acuerdo, UGT Servicios Públicos Andalucía reafirma su compromiso con la mejora de los servicios públicos y con la defensa de unas condiciones laborales dignas, modernas y acordes al papel esencial que desempeñan las trabajadoras y trabajadores públicos en la sociedad andaluza.



[Noticia completa](#)

Oskar Martín asiste al acto de entrega de los Premios Anastasio de Gracia 2025



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha asistido al 14º Encuentro Anual de la Fundación Manuel Fernández 'Lito', celebrado en el Auditorio Nacional con motivo de la entrega de los Premios Anastasio de Gracia 2025.

Durante el acto, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, destacó que estos galardones "reconocen a personas e instituciones realmente relevantes", y recordó el centenario de la muerte de Pablo Iglesias Posse, fundador de UGT y del PSOE, subrayando que "es, sin duda, una de las personas más relevantes de la historia moderna de nuestro país". Álvarez también vinculó la efeméride con los 50 años de libertad que España celebra en 2025 tras el final de la dictadura.

El encuentro contó con la presencia de representantes institucionales, miembros del Gobierno y dirigentes sindicales. Entre los momentos más destacados, se subrayó la

entrega del Premio Trabajo y Sociedad, otorgado al Comité Económico y Social Europeo, que fue recogido por Mari Carmen Barrera, representación española en dicho organismo y figura de referencia en el diálogo social europeo.

El presidente de la Fundación Manuel Fernández 'Lito', Mariano Hoya, puso en valor el compromiso social y democrático de la entidad, reafirmando su vocación de servicio público y defensa de la memoria sindical.



[Noticia completa](#)

UGT Andalucía alerta de las desigualdades que aún sufren las personas con discapacidad



En este 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, UGT Andalucía ha querido recordar que detrás de cada estadística, detrás de cada informe y detrás de cada dato, hay personas reales: niños y niñas que necesitan apoyos para crecer, jóvenes que sueñan con un futuro laboral digno, adultos que luchan por mantener su independencia y personas mayores que quieren seguir formando parte activa de su comunidad. Todas ellas merecen algo tan sencillo y tan profundo como la igualdad de oportunidades en cada etapa de su vida.

Alzamos la voz porque en Andalucía esa igualdad aún no está garantizada. Las políticas actuales continúan dejando huecos que se traducen en barreras cotidianas: una atención temprana que no llega a tiempo, una

educación inclusiva que no dispone de recursos suficientes, servicios públicos que avanzan a distintas velocidades según la provincia, apoyos que dependen más del esfuerzo de las familias que del compromiso institucional. La discapacidad no puede seguir tratándose como un problema individual. Es una cuestión de derechos humanos y de justicia social. La igualdad debe empezar en la infancia. Si un niño o una niña no recibe a tiempo los apoyos que necesita, se limita su desarrollo, se condiciona su futuro educativo y se restringen sus oportunidades de vida. La igualdad debe continuar en la escuela, donde aún faltan profesionales, adaptaciones, accesibilidad cognitiva, materiales inclusivos y espacios que garanticen la participación de todos. Y la igualdad debe hacerse plenamente visible en el empleo, porque sin empleo digno no hay independencia, no hay proyecto de vida y no hay participación real en la sociedad. En Andalucía, muchas personas con discapacidad se encuentran con puertas que siguen sin abrirse: procesos de selección inaccesibles, falta de ajustes razonables, centros de trabajo sin adaptaciones, prejuicios que limitan las posibilidades de contratación y un incumplimiento evidente del cupo de reserva en la Administración pública. No basta con anunciar estrategias: necesitamos cambios reales.



Noticia completa

UGT FICA Andalucía reivindica el papel estratégico del Campo de Gibraltar en el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde



El secretario general de UGT FICA Andalucía, José Manuel Rodríguez, ha intervenido en la jornada "Impacto laboral del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde en la provincia de Cádiz", que se ha celebrado en Algeciras, donde ha subrayado que Andalucía atraviesa una oportunidad histórica para liderar la transición energética gracias a sus recursos naturales y a su potencial industrial.

Rodríguez Saucedo ha señalado que "somos muy afortunados por tener el sol para la fotovoltaica y el viento para la energía eólica", factores que convierten a Andalucía en un territorio privilegiado para impulsar el hidrógeno verde.

En este sentido, ha explicado que el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde se estructura en dos polos principales, "una parte en el Campo de Gibraltar y otra en el área industrial de Huelva".

Durante su intervención, ha destacado que en el Polo Industrial de Huelva ya se están desarrollando proyectos de gran relevancia, como el Proyecto Picasso, que "está tomando forma y avanzando".

Sin embargo, ha advertido que "no estamos teniendo la velocidad necesaria en la tramitación de los proyectos", lo que puede comprometer oportunidades estratégicas para la región.

"Desde UGT reclamamos más agilidad administrativa. No podemos permitirnos perder inversiones por burocracia, como ocurrió con el proyecto de refinería que fracasó hace cinco o seis años", ha recordado.

Rodríguez Saucedo ha reivindicado con firmeza el papel del Campo de Gibraltar como enclave esencial en la transición energética. "Es un área muy importante y lo reclamaré siempre. Tiene industria, capacidad y capital humano para convertirse en referencia nacional en energía limpia".

Asimismo, ha informado de que en el municipio de Los Barrios "una empresa está dando los últimos pasos para establecer un centro técnico que generará empleo cualificado", un avance que, según ha indicado, demuestra que "el futuro industrial de la comarca es posible si existe coordinación y compromiso". A lo largo de su intervención, Rodríguez Saucedo ha insistido en la necesidad de un modelo energético e industrial sostenible que genere empleo estable y de calidad. "Queremos un futuro industrial, un futuro de energía limpia y con garantías para los trabajadores. Para ello necesitamos planificación, inversión y rapidez en las decisiones".



[Noticia completa](#)

UGT Andalucía reivindica igualdad de derechos y trabajo digno para las personas migrantes



Con motivo del Día Internacional de las Personas Migrantes, UGT Andalucía reafirma su compromiso con la defensa de los derechos laborales y sociales de las personas migrantes, denunciando las situaciones de precariedad, desigualdad y vulneración de derechos que aún persisten y que afectan al conjunto de la clase trabajadora.

El sindicato recuerda que la migración es una realidad estructural de nuestra sociedad y del mercado laboral, y que defender los derechos de las personas migrantes es defender los derechos de todas las personas trabajadoras. Según los últimos datos, a 1 de enero de 2025 residen en España más de 7 millones de personas con nacionalidad extranjera, de las cuales más de 900.000 viven en Andalucía, formando parte activa de su tejido social y productivo.

UGT Andalucía destaca la aportación esencial de la población migrante en sectores estratégicos como la agricultura, la hostelería, la construcción, los cuidados

y los servicios, así como su contribución al rejuvenecimiento de la población activa y a la sostenibilidad del sistema público de pensiones y de la Seguridad Social. No obstante, advierte de que esta aportación sigue realizándose, en muchos casos, en condiciones de fraude, explotación laboral y economía sumergida, especialmente en los empleos más duros e inestables.

Asimismo, el sindicato rechaza de forma rotunda el racismo, la xenofobia y los discursos de odio, señalando que solo sirven para dividir a la clase trabajadora y beneficiar a quienes se lucran de la precariedad laboral. "La división debilita; la igualdad fortalece", subraya UGT Andalucía.

En este contexto, el sindicato insiste en que la integración debe basarse en la igualdad real de trato y oportunidades, garantizando el acceso en condiciones de igualdad a la educación, la sanidad, los servicios sociales, el empleo digno y la participación social y sindical. Las personas migrantes, señala UGT, "no necesitan asistencialismo, sino derechos, estabilidad y protección". UGT Andalucía reclama, entre otras medidas, la igualdad de derechos con independencia del origen o situación administrativa, el refuerzo de la Inspección de Trabajo para combatir la explotación laboral.



Noticia completa

Los precios se estancan en Andalucía, pero la cesta básica sigue encareciendo la vida de las familias trabajadoras



Según los datos oficiales publicados por el INE, la economía andaluza finalizó el mes de noviembre manteniendo constantes sus precios (0,0%) con respecto al alcanzado en octubre, mientras que para el Estado se incrementaron dos décimas. Además, Andalucía ve otra vez reducida su tasa interanual, hasta el 2,9%, inferior incluso a la estatal (3,0%) y tres décimas por debajo de la del mes pasado (3,2%). Por su parte, la inflación subyacente se reduce dos décimas y se sitúa en el 2,4%, también dos décimas por debajo de la subyacente estatal (2,6%), que vuelve a subir una

décima. Es los últimos 5 años, noviembre se ha caracterizado por registrar tanto incrementos, como descensos en el nivel general de precios. Con descensos que han llegado incluso a alcanzar medio punto (2023) o incrementos de hasta tres décima (2024). De esta forma, el hecho de no haberse incrementados este 2025 es algo positivo para las economías domésticas, aunque del todo insuficiente para ayudar a recuperar el poder adquisitivo perdido a lo largo de los últimos años. Por grupos, Vestido y calzado (2,3%), en plena temporada de invierno, junto con Transportes (0,4%), tras un nuevo aumento del precio de los carburantes, se

sitúan como los grupos que mayor incremento mensual en el IPC presentan. En sentido opuesto, Restaurantes y Hoteles (-1,1%), junto con Ocio y Cultura (-0,5%), Vivienda (-0,4%) y Comunicaciones (-0,1%) han sido los únicos grupos que han visto abaratados sus precios con respecto al mes pasado. En términos interanuales, todos los grupos presentan incrementos de precios con respecto a noviembre de 2024, excepto Vestido y calzado (-0,1%). Los mayores aumentos siguen siendo los de Vivienda (5,8%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,5%) y Hoteles y restaurantes (4,3%). Por provincias, en noviembre, el nivel general de precios sólo se elevó en



Almería y Jaén (ambas 0,1%). Por el contrario, Córdoba (-0,2%) y Granada (-0,1%) fueron las únicas provincias con abaratamiento de sus precios. En las cuatro provincias restantes, los precios se mantuvieron constantes a lo largo del mes de noviembre (0,0%). En cuanto a la evolución en los últimos doce meses, los precios se siguen incrementando en todas las provincias andaluzas, siendo los aumentos de Málaga (3,2%), Huelva (3,0%) y Sevilla (3,0%), los más destacados. En sentido opuesto, Jaén (2,6%) y Córdoba (2,7%), repiten como las provincias con las interanuales más reducidas. De esta forma, la brecha interprovincial se

reduce a 6 décimas, una por debajo de la obtenida en los meses de septiembre y octubre.

Con respecto a los alimentos sin elaboración, en el undécimo mes del año, ven reducidos sus precios un 0,2%. Sin embargo, alimentos como los huevos (4,9%), los aceites y grasas (2,9%) y la carne de vacuno (2,3%) registran encarecimientos muy destacados este mes.

Respecto a los descensos, los más reseñables han sido los registrados en las frutas frescas (-1,8%), las legumbres y hortalizas frescas (-0,8%) y el agua mineral, los refrescos y los zumos (-0,8%).

En términos interanuales, los precios de los alimentos sin elaboración han registrado un incremento de 7 puntos en los últimos doce meses.

Únicamente cuatro siguen siendo los grupos de alimentos con interanuales negativas: los aceites y grasas (-29,3%), el azúcar (-6,4%), los cereales y sus derivados (-0,5%) y el pan (-0,1%). En el lado opuesto, los alimentos que se han visto encarecidos en mayor medida, con respecto a noviembre de 2024, han sido los huevos (30,7%), la carne de vacuno (19,9%), el café, cacao e infusiones (13,5%) y las frutas frescas (10,8%).

Los carburantes, en la totalidad de sus modalidades, han concluido noviembre con un cierto incremento de sus precios, registrando los valores más altos en la parte final del mes. Así, por ejemplo, el diésel que inició el mes a 1,415 € lo ha acabado con un precio de 1,451 €.



[Noticia completa](#)

Encaramos la parte final del año reduciendo el paro (-1,15%), pero también viendo caer la contratación (-3,33%)



Rompemos así una racha negativa de tres meses consecutivos con incremento del número de personas trabajadoras en paro, situándonos casi un 8% por debajo del de hace un año. El paro baja en 6.934 personas (-1,15%) y se sitúa en 595.328 desempleados y desempleadas. En el conjunto del Estado también se redujo (-0,77%). Con respecto a hace un año, el desempleo andaluz desciende en 50.985 personas (-7,89%), porcentaje que supera en más de 1,5 puntos el descenso del conjunto del Estado (-6,23%).

Andalucía mejora así su posición relativa en el seno del paro estatal: el 24,55% de los parados son

andaluces, porcentaje una décima menor que el obtenido el mes pasado (24,64%). El dato, continúa asimilándose al indicado hace unas semanas en la EPA, donde el paro andaluz representó el 24,91% del total del paro estatal.

El 8,90% de los desempleados/as son menores de 25 años, proporción que se eleva reduce levemente con respecto al mes pasado (8,94%). En este caso, este porcentaje continúa siendo muy inferior a su representación en la EPA (15,55%).

Por su parte, las trabajadoras andaluzas en paro prácticamente mantienen estable su peso relativo (61,86%) respecto al mes anterior (61,94%). Esta

cuestión es muy preocupante ya que los últimos datos, tanto de paro registrado como de EPA, muestran un claro incremento en el desempleo femenino.

Por el contrario, el paro entre los trabajadores extranjeros crece este mes un 1,21%, y sitúa el descenso interanual en el 6,71%. El dato sigue siendo superior a la reducción anual de paro a nivel de estado (-4,77%).

El sector servicios mantiene su protagonismo, englobando a casi el 70% de nuestros parados (69,35%). Durante este mes, el paro se ha reducido en los cuatro grandes sectores económicos (agricultura, industria, construcción y servicios), así como entre los trabajadores y trabajadoras sin empleo anterior.



Por provincias, el desempleo sólo crece en Málaga (0,44%), descendiendo en las siete restantes. Las reducciones más destacadas se han dado en Jaén (-3,60%) y Córdoba (-2,89%). En términos interanuales, Huelva (-10,14%) y Córdoba (-9,19%) son ahora las provincias que más han reducido su desempleo. En noviembre se realizaron 9.948 contratos menos que en el mes anterior, lo que supone un importante descenso del 3,33%. Además, registramos 17.713 contratos menos de los logrados en noviembre de 2024, lo que se traduce en un fuerte retroceso interanual del 5,78%. En cuanto a la temporalidad,

destaca que, el 41,31% de los contratos firmados el mes pasado fueron indefinidos, suponiendo un pequeño incremento respecto al porcentaje de octubre (41,26%).

En la actualidad, 36 de cada 100 desempleados andaluces no perciben ningún tipo de prestación por desempleo, porcentaje que se eleva con respecto al obtenido el mes pasado, pero que sigue siendo muy inferior al que se da en el conjunto del Estado (42%).

VALORACIÓN SINDICAL

En términos generales, valoramos positivamente la reducción del desempleo andaluz conocida hoy, sobre todo porque pone fin a una racha consecutiva de tres

meses en los que el número de personas en paro en nuestra tierra no dejaba de incrementarse. No obstante, los datos conocidos hoy resultan del todo insuficientes para comenzar a poner fin a los principales problemas de nuestro mercado laboral: desempleo femenino y juvenil, bajos salarios, temporalidad, estacionalidad y siniestralidad laboral.

Los últimos datos de la EPA nos obligan a estar especialmente vigilantes con la evolución reciente que está teniendo el desempleo femenino en Andalucía. De igual forma, los datos de paro registrado del mes de octubre también nos mostraron un ritmo de incremento del desempleo femenino que duplicaba el masculino. Esta alarmante situación, unida a unas condiciones laborales más precarias, una menor retribución salarial y unas mayores dificultades para la realización de una carrera profesional en igualdad de oportunidades, se mantiene constante con los datos conocidos.



[Noticia completa](#)

¿Qué se entiende por trabajo nocturno



El artículo 36 del Estatuto de los Trabajadores tiene como objetivo proteger la salud, la seguridad y el bienestar de las personas que trabajan fuera del horario habitual. Para ello, regula el trabajo nocturno y el trabajo a turnos, partiendo de la base de que estos sistemas de organización del tiempo de trabajo tienen un impacto directo en la salud, la conciliación de la vida personal y familiar y la seguridad en el empleo.

¿Qué se entiende por trabajo nocturno y quién es considerado trabajador nocturno?

La normativa define de forma precisa qué se considera trabajo nocturno:

- Periodo nocturno: comprende el tiempo transcurrido entre las 22:00 y las 06:00 horas. Cualquier trabajo realizado dentro de esta franja horaria tiene la consideración de trabajo nocturno.

- No obstante, no toda persona que trabaje ocasionalmente durante este periodo es considerada trabajadora nocturna. Para adquirir esta condición debe cumplirse al menos uno de los siguientes requisitos:
 - Realizar un mínimo de tres horas de la jornada diaria dentro del periodo nocturno.
 - Tener previsto que al menos un tercio de la jornada anual se realice en horario nocturno. Este supuesto se aplica a puestos en los que la nocturnidad forma parte esencial y planificada de la actividad a lo largo del año.

Esta distinción es fundamental, ya que la condición de trabajador o trabajadora nocturna da acceso a una serie de derechos y medidas de protección específicas.

Derechos y protecciones del trabajador nocturno

Limitación de la jornada

La jornada de las personas trabajadoras nocturnas no puede superar una media de ocho horas diarias, calculada en un periodo de referencia de quince días. Esta limitación pretende evitar una exposición prolongada a los efectos negativos del trabajo nocturno.

Prohibición de horas extraordinarias
Con carácter general, las personas trabajadoras nocturnas no pueden realizar horas extraordinarias. Esta prohibición constituye una medida esencial de protección frente a jornadas excesivas.



Solo se permite la realización de horas extra en casos excepcionales, como situaciones de fuerza mayor, destinadas a prevenir o reparar siniestros u otros daños extraordinarios y urgentes.

Retribución específica: el plus de nocturnidad

El trabajo nocturno debe contar con una retribución específica, conocida como plus de nocturnidad, cuya cuantía se establece en el convenio colectivo aplicable.

No obstante, existen dos excepciones:

1. Cuando el salario ya ha sido fijado teniendo en cuenta que el trabajo es nocturno por su propia naturaleza. Es el caso, por ejemplo, de vigilantes de seguridad nocturnos o determinados servicios de emergencias con turnos continuados, en los que la nocturnidad se considera compensada en el salario base. La jurisprudencia ha avalado que, en estos supuestos, no procede el abono de un plus adicional.
2. Cuando se acuerda compensar el trabajo nocturno mediante descansos equivalentes.

Protección de la salud

La empresa está obligada a garantizar que las personas trabajadoras nocturnas dispongan de una evaluación gratuita de su estado de salud antes de iniciar el trabajo nocturno y posteriormente de forma periódica.

- Si se detectan problemas de salud relacionados con la nocturnidad, la persona trabajadora tiene derecho a ser destinada a un puesto de trabajo diurno, siempre que sea profesionalmente apta para ello.

Errores comunes y cómo evitarlos

- Creer que cualquier hora trabajada después de las 22:00 no cuenta si no es un turno completo.
- Aceptar trabajar más de dos semanas seguidas de noche sin que conste por escrito tu voluntariedad.
- No pagar el plus de nocturnidad argumentando que está "incluido en el salario" sin que esto se especifique claramente en el contrato o convenio.
- No ofrecer las evaluaciones de salud obligatorias.
- Utilizar a trabajadores nocturnos para realizar horas extraordinarias de forma habitual.



SERIE: LA EMPRESA DE SILLAS



TÍTULO ORIGINAL: THE CHAIR COMPANY (HBO MAX) 1 TEMPORADA, 8 EPISODIOS.

AÑO: 2025 CREADORES: TIM ROBINSON Y ZACH KANIN REPARTO: TIM ROBINSON, LAKE BELL, SOPHIA LILLIS, WILL PRICE, JOSEPH TUDISCO, LOU DIAMOND PHILLIPS DIRECCIÓN: TIM ROBINSON, ZACH KANIN, ANDREW DEYOUNG, AARON SCHIMBERG GÉNERO: COMEDIA

Traemos la historia de un jefe intermedio de una empresa que regenta centros comerciales que después de un incidente vergonzoso, pero que podría haberle pasado a cualquiera, se obsesiona mucho con ello. Demasiado. Un hombre que se ve envuelto en la investigación de una conspiración de gran alcance.

"La empresa de sillas" es una serie que, desde una aparente sencillez y mucho humor, consigue poner el foco en algunas de las realidades sociales y laborales más reconocibles de nuestro día a día. Bajo la excusa de una empresa dedicada a algo tan cotidiano como las sillas, la serie construye una sátira inteligente sobre el mundo del trabajo, las jerarquías absurdas y la deshumanización que a menudo se esconde tras la rutina empresarial.

Uno de sus mayores aciertos es cómo retrata las relaciones laborales: la presión por la productividad, la precariedad, la falta de reconocimiento y el choque constante entre quienes toman decisiones y quienes sostienen la empresa con su esfuerzo diario.

Además, la serie destaca por dar voz a personajes diversos, mostrando cómo el trabajo afecta de manera distinta según la posición que se ocupa, el género o la situación personal. Sin moralizar, "La empresa de sillas" logra cuestionar el modelo laboral actual y pone sobre la mesa debates muy presentes en la sociedad: la dignidad en el empleo, la salud mental y la importancia de los derechos colectivos.

Con un tono irónico y surrealista, la trama convierte lo cotidiano en algo perturbador, mostrando con precisión cómo la desconfianza tecnológica se infiltra en la vida diaria, generando una angustia que el protagonista intenta resolver mediante acciones cada vez más torpes. Esa deriva conduce a situaciones donde el humor se confunde con el terror cotidiano.

La serie propone así una reflexión sobre el poder de las empresas, la fragilidad del individuo frente a las estructuras laborales y la normalización de situaciones injustas, todo ello envuelto en una narrativa original que atrapa al espectador desde el primer episodio.

JOSEFA CASTILLEJO

Natural de Fuente Obejuna (Córdoba), nació en 1966. Se licenció en Psicología por la Universidad de Granada en 1991 y, desde el inicio de su trayectoria, orientó su carrera hacia las políticas activas de empleo. Desarrolló diversos trabajos como técnica de formación, formadora de Formación Profesional para el Empleo y orientadora laboral. En 2005 accedió al Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía como orientadora laboral como funcionaria interina.

En la actualidad es funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de Ciencias Sociales y del Trabajo (A1.2028), ocupando en el puesto de Asesora Técnica en la Delegación Territorial de Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba. Desde su liberación sindical en 2006, ha asumido distintas responsabilidades dentro de UGT, representando a la organización en numerosos órganos de la Administración central y autonómica. Ha sido secretaria de Empleo y de Formación en diferentes ejecutivas de UGT Andalucía y ha representado al sindicato en el Consejo de Formación a nivel estatal, en el Sistema Público de Empleo Estatal. Asimismo, ha sido patrona del Instituto de Formación y Estudios Sociales y miembro del Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo, entre otros.

Desde 2016 es gerente de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA). Su labor al frente de la entidad se centra en la preservación del patrimonio documental de UGT Andalucía y en la recuperación de la memoria histórica y democrática del movimiento obrero andaluz. Dirige investigaciones, desarrolla proyectos y coordina publicaciones vinculadas a la memoria histórica y al fortalecimiento del legado sindical.



Aficiones:

Soy una apasionada de los viajes, preferiblemente en moto.

Lectura:

Entre mis últimas lecturas destacan "Reinas y regentas de España", de Manuel García Parody, y "El amigo alemán", de Antonio Muñoz Sánchez.

Grupo Musical:

Soy aficionada a la música indie, con especial predilección por el grupo granadino "La Plazuela".

Película:

Cualquier comedia capaz de hacerme reír.

Frase:

"Problemas, no; soluciones."



Dudas con tu convenio? ...

Sabes cuántos días de vacaciones te pertenecen...?

Necesitas conocer las últimas novedades legislativas sobre negociación colectiva?...

9

0

0

1

8

8

8

0

9

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

LLÁMANOS AL TELÉFONO
GRATUITO 900188809

politicasindical@andalucia.ugt.org

UGT